Tareas Específica (TE)

Emisión de Tareas Específicas (TE)	
Nro. de Tarea Específica	1
Contrato	Contrato Nº 100 / 2023
Proveedor	Grupo Horus S.A.
Cantidad máxima de Horas/Hombre	60.- hr
Costo máximo	13.524.000.- Gs.
Título	Diagnóstico y resolución de inconveniente en el proceso de ejecución de ETL del servicio de datos abiertos https://datos.abogacia.gov.py de la Dirección General de Personas y Estructuras Jurídicas y Beneficiarios Finales (DGPEJBF)
Antecedentes	Ley Nº 6207/2018 Decreto Nº 8709/2018 Resolución MITIC Nº 212/2020 CONVENIO ESPECÍFICO N° 01 - BAJO EL PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL (4650/OC-PR) COMPONENTE 1: DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS Y MEJORA DE LA ENTREGA DE SERVICIOS PRESTADOS POR EL SECTOR PÚBLICO ENTRE EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA EL PROYECTO DE EXPEDIENTE ELECTRÓNICO
Registro	Todas y cada una de las tareas que se llevarán a cabo, así como la cantidad de tiempo invertido en cada Issue, deberán ser registradas en la Plataforma de Proyectos del MITIC (Redmine). https://proyectos.mitic.gov.py/

Plan de trabajo acordado	**Fechas TOPES (*2)**
Fecha de pedido de la TE.	**03/10/2024**
Acuse de recibo de la TE por parte del proveedor.	**04/10/2024**
Aceptación **(*1)** de la TE por parte del proveedor (*) (**Hasta un máximo** de 5 días hábiles posterior al acuse de recibo)	**11/10/2024**
MITIC analizará y podrá ratificar o rectificar la TE. (**Hasta un máximo** de 5 días hábiles)	**18/10/2024**
Fecha de entrega al MITIC para inicio de las verificaciones. (Fecha de finalización de la TE, Código fuente, Documentación adicional solicitada en TE, Evidencia de Control de calidad, informe Final de Culminación de la o las Orden/es de Trabajo/s y/o Tareas Específicas (TE))**(*3)**	**04/11/2024**
Verificación, ciclo de pruebas y correcciones. MITIC verificará el cumplimiento y adecuación establecido en la TE (**Hasta un máximo** 10 días hábiles posterior a la entrega del producto)	**18/11/2024**
Ciclos de pruebas. (**Hasta un máximo** de 2 ciclos de 20 días hábiles cada uno posterior a la entrega al MITIC para verificaciones)	**15/01/2025**
Emisión de Constancia de Recepción Satisfactoria. El proveedor deberá presentar el informe final de la ejecución de la TE, con la firma de la contrapartida técnica del OEE responsable del proyecto u TE y del administrador del contrato por parte del MITIC.	**15/01/2025**

(*) Observaciones:

- **(*1)** En caso de que la empresa no presente en tiempo y forma la aceptación de la OT, ésta quedará anulada. El MITIC podrá rescindir el contrato dentro de la vigencia de este, cuando el proveedor llegue a 4 OT anuladas.

- **(*2)** Las fechas establecidas en el **PLAN DE TRABAJO ACORDADO**, corresponden a los plazos máximos de entrega establecidos contractualmente. No obstante, podrán ser ajustadas, de acuerdo al avance exitoso de los entregables acordados.

En caso de darse situaciones por encima del plazo acordado, el Proveedor deberá remitir una nota oficial al Administrador del Contrato, detallando las justificaciones razonables por las cuales se solicita la prórroga correspondiente; éste pedido, podrá ser o no aceptado por el Administrador del Contrato, según análisis técnico realizado, que en caso de aceptación, será emitido un documento de ajuste del **PLAN DE TRABAJO ACORDADO.**

- **(*3)** El desarrollo de las actividades técnicas de la TE, se encuentran establecidas en función de la cantidad de horas requeridas para desarrollar la TE y en la cantidad de perfiles asignados a la misma, con su estimación de esfuerzo correspondiente para cada uno.

Para la realización de una Tarea Específica (TE) se le notifica a la empresa y posteriormente se habilitarán los usuarios necesarios para llevar a cabo la TE asignada, los mismo se llevarán a cabo en la página https://proyectos.mitic.gov.py/my/page

Una vez concluida esta se verificará la fecha en que la misma fue finalizada y desde esa fecha empezarán los periodos de verificación del equipo técnico del MITIC, estos periodos serán los mismos utilizados en los procesos de verificación de las Órdenes de Trabajo (OT) de este llamado/proyecto.

1. Objetivo General

Diagnóstico y resolución de inconveniente en el proceso de ejecución de ETL - para Dirección General de Personas y Estructuras Jurídicas y Beneficiarios Finales (DGPEJBF).

2. Objetivo Específicos

- Analizar y diagnosticar del error que se produce al ejecutar el ETL actualmente en producción
- Realizar la extracción de los datos del sistema actual y visualizar los datos actualizados sobre https://datos.abogacia.gov.py

3. Marco Legal

Ley 5282/2014, "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL".
Resolución MITIC 218/2020 “POR EL CUAL SE ACTUALIZAN LOS LINEAMIENTOS DEL PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO Y TRÁMITES EN LÍNEA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”

4. Glosario de Términos

MITIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación.

OEE: Organismos y Entidades del Estado.

Usuarios OEE: Funcionarios públicos que poseen credenciales dentro del Sistema de Administración Portal Paraguay.

TIC: Tecnologías de la Información y Comunicación.

DGPEJBF: Dirección General de Personas y Estructuras Jurídicas y Beneficiarios Finales.

5. Acciones requeridas

- Realizar relevamientos de la situación.
- Desarrollar la ETL requerida.
- Actividades desarrolladas detalladas en el sistema de Gestión de Tareas: Redmine.

  https://proyectos.mitic.gov.py/issues/15204?issue_count=12&issue_position=2&next_issue_id=15194&prev_issue_id=10083

6. Entregables

- Código fuente de la plataforma en el repositorio del MITIC.
- Informe final detallando el inconveniente además de descripción de las actividades registradas en la plataforma de gestión de proyectos, todos las peticiones generadas y en estado cerrado que estuvieron involucrados en la construcción del Producto, así como el tiempo que tomo llevarlos a cabo.

7. Estimación de Esfuerzo

Perfiles requeridos para el desarrollo de la TE:

Nombre y Apellido	Correo	Perfil
Maximiliano Pfannl(*)	mpfannl@horustek.com	Analista de Datos
Nilse Nuñez(*)	nilse.nunez@horustek.com	QA
Estimación máxima del total de Horas/Hombre trabajadas en esta TE: 60 Hs/Hombre		

(*) Se solicita al proveedor la incorporación del personal de apoyo para cumplir el objetivo de la Tarea Específica (TE) y el detalle exacto de horas/hombres trabajado por perfil en el informe final de esta TE.

Para llevar a cabo esta TE la empresa deberá utilizar como máximo 60 Horas/Hombre.

GEORGE TEMPERLEY OVALLE Firmado digitalmente por GEORGE TEMPERLEY OVALLE Fecha: 2024.10.04 14:16:20 -06'00'	KLAUS PISTILLI Firmado digitalmente por KLAUS MICHAEL PISTILLI AMBRASATH Fecha: 2024.10.03 11:24:24 -04'00'
Firma del Proveedor	**Firma del Administrador del Contrato**